

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Botánica Aplicada (1er. Año – 2° C.) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG) que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta; y

CONSIDERANDO:

Que por Resol-2020-156-APN-SECPU#ME ratificando la RESOL-2019-398-APN-SECPU#MECCYT asignando fondos para financiar el primer año de la Tecnicatura antes mencionada.

Que a fs.01 la Secretaria Académica de esta Facultad, eleva la nómina de docentes que podrían actuar como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria..

Que a fs. 02 la Jefa de Departamento, Srta. Teonila Corimayo, informa que por Res. 2019-398 PAN se asignaron los fondos para atender el primer año de ejecución de la carrera y detalla los cargos que abarca.

Que a fs. 06 el Director General Administrativo Económico, Cr. Daniel Miranda, informa la estimación del gasto mensual, de acuerdo a la escala salarial vigente y pautas establecidas por Res. R N°150/14 para cargos vacantes.

Que a fs. 08, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el llamado a inscripción de interesados para el presente cargo.

Que este Cuerpo – en su Reunión Extraordinaria N° 12-2021 del día catorce de agosto último – aprobó el presente llamado, se procedió al sorteo de los miembros que integrarán la Comisión Asesora, a saber:

Titulares:

Ing. María Alicia Zapater Cano
Dra. Mariana Quiroga Mendiola
Dr. Pablo Ortega Baes

R-PAD-S BOTÁNICA APLICADA

Suplentes:

Lic. Evangelina Lozano

Ing. Mariela Fabbroni

Dra. Ángela Etcheverry

Que el primer miembro titular, Ing. María Alicia Zapater Cano, informa que debido a sus trámites jubilatorios no tiene disponibilidad de tiempo.

Que el segundo miembro titular, Dra. Mariana Quiroga Mendiola, aceptó conformar la Comisión asesora que entenderá en la presente convocatoria.

Que no se pudo establecer contacto con el tercer miembro titular, Dr. Pablo Francisco Ortega Baes.

Que al ser consultados el primer y segundo miembro suplente, Lic. Evangelina Lozano e Ing. Mariela Fabbroni, prestaron su conformidad para integrar la Comisión Asesora en la fecha propuesta.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de **un (1) cargo temporario de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación SIMPLE**, para la asignatura **BOTÁNICA APLICADA** (1er. Año – 2º. C.) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG), creada por Res. 2019-398 PAN-SEC PU#MECCYT, que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta, dependiente de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a las disposiciones contenidas en la Res. N° 374/87 FCN y R-CDNAT-2021-0013.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se encuentra financiado de acuerdo a RESOL-2020-156-APN-SECPU#ME.


R-PAD-S BOTÁNICA APLICADA

ARTÍCULO 3°.- FIJAR el siguiente cronograma a estos fines:

a) Publicidad: del 31 de agosto al 6 de setiembre de 2021 en cartelera de Sede Central y Sede Regional Metán; página web de la Facultad de Ciencias Naturales y redes sociales.

b) Inscripciones: 7, 8 y 9 de setiembre de 2021 en el horario de 09:00 a 13:00 hs en la Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica, Avenida Bolivia N° 5150 CP-4400 y/o Secretaria de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346, 4440 – Metán, respetando las disposiciones establecidas en el protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-0013.

c) Documentación a presentar: Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción

-3 (tres) copias de su curriculum vitae – cada hoja debidamente firmada.

-Fotocopia del DNI.

-1 (un) juego de fotocopias correspondientes a la documentación probatoria, acompañado de los originales correspondientes.

d) Cierre de Inscripciones: 9 de setiembre de 2021 a hs. 13:00.

e) Exhibición en carteleras de la nómina de aspirantes inscriptos: 10 y 16 de setiembre de 2021

f) Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 17 de setiembre de 2021.

g) Sorteo de tema y del orden de exposición: lunes 20 de setiembre de 2021 a hs. 14:00 en la Facultad de Ciencias Naturales, respetando lo dispuesto en la resolución R-CDNAT-2021-0013, referida al Protocolo para la realización de los llamados a inscripción de interesados.

h) Oposición: miércoles 22 de setiembre 2021 a hs. 14:00 en esta Unidad Académica, respetando las disposiciones establecidas en el Protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-0013.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado a inscripción de interesados, según lo expresado en el exordio:

Titulares:

Dra. Mariana QUIROGA MENDIOLA

Lic. Evangelina LOZANO

Ing. Mariela FABBRONI

Suplentes:

Dra. Angela ETCHEVERRY

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2021-225

SALTA, 24 de agosto de 2021
EXPEDIENTE N° 10.436/2021

Veedores:

Estamento de Profesores: Dra. Ariana Elizabeth ÁLVAREZ – Dra. Olga MARTINEZ
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Ramón Iván CORONEL GÓMEZ – Ing. Emilce FARFÁN CRISTINA
Estamento de Graduados: Ing. Diego José Manuel AGÜERO – Ing. Marcelo Ariel AGUILAR
Estamento de Estudiantes: Srta. María Irma RÚA GALERA – Sr. Emmanuel TAPIA

ARTÍCULO 5°.- INDICAR que los interesados podrán requerir información a través de las siguientes vías:

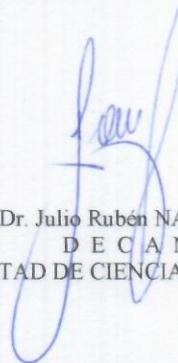
- Teléfonos: 387-4258649 (FCN-Sede Central) de 9:00 a 13:00 horas y miércoles y jueves de 14:00 a 17:00 horas;
- 3876425061 de 8:00 a 21:00 horas (Sede Metán).
- E-mail: (FCN-Sede Central);
(Sede Metán)

ARTÍCULO 6°.- HÁGASE saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, publíquese en carteleras de la Sede Central y Metán-Rosario de la Frontera, página web de la Facultad y redes sociales. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R-PAD-S BOTÁNICA APLICADA